353

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 16 DIC 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-78085-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 90/2021 para la adquisición de mesa y sillas plásticas para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 266/2021, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 90/2021 (Orden 17).

Que se recibió la oferta de las firmas MARIANO BOGDANICH CUIT N° 20-23462969-8 , y LEANDRO SAN ROMAN CUIT Nº 20-21589589-1 (orden 25 y 26).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el acta correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden 30).

Que dicho acto fue notificado al oferente y difundido. (Ordenes 32,33 y 34).

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 42 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoria Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso b), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, y Resoluciones de la Contaduría General N° 10/2021 y N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 261/20, Nº 1048/ 2020, 698/21 y 1399/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 90/2021, para la adquisición de mesas y

//..2

D.A.E.F
D.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..// 2

sillas plásticas para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma MARIANO BOGDANICH CUIT N° 20-23462969-8 el renglón N° 2, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CON 00/100 ($ 421.200,00), y a la firma LEANDRO SAN ROMAN CUIT N° 20-21589589-1, el renglón N°1, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 299.580,00) , por precio conveniente, ajustarse a lo requerido y por no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UG0531, UC0531, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S.J N° 353 /2021.

D.A.E.F
D.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH